



PERÚ

Ministerio
de SaludDirección de Redes
Integradas de Salud Lima
Sur

Dirección General

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CARTA N° 004-2018-COMITÉ N° 1-CONCURSO CAS 2018

Barranco, 30 de noviembre del 2018.

Señora
ROSA DELFIA GONZAGA ESPINOZA
Jirón Santa Cruz N° 217
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.
Presente. -

Referencia : Expediente N° 18-052539-001.

De mi mayor consideración.

Que, no es posible atender su solicitud de rectificación de Auxiliar Administrativo a Técnico Administrativo, por las siguientes razones:

Las Bases del PROCESO CAS N° 002-2018 establecen que la presentación de los Anexos N° 7 y 8 son los días 23 y 26 de noviembre de 2018 y la evaluación de dichos Formatos fueron programados para los días 27 y 28 de noviembre de 2018, programación que el Comité respeto.

De acuerdo a la Hoja de Trámite General, Usted presentó los Anexos 7 y 8 el día 23 de noviembre de 2018, que fueron evaluados el día 27 de noviembre de 2018 respetando el cronograma.

La publicación de los resultados fue modificada oportunamente, para el día 29 de noviembre del 2018 y puesto a conocimiento de todos los participantes en la página Web de la Entidad. finalmente, la evaluación cognoscitiva y psicotécnica se llevó a cabo el día 30 de noviembre de 2018, fecha que ingresa su documento.

Por todo lo expuesto no es viable atender su pedido de rectificación de Auxiliar Administrativo a Técnico Administrativo.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle mi mayor estima y consideración.

Atentamente.

GSDD
c.c.- Archivo